

#15



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República

12 DE NOVIEMBRE de 2024

NEGADO
12 Nov 2024

H. Senador
Efrain Cepeda
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para conformar quorum y votar el proyecto de acto legislativo 017 de 2024.

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 286, 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, solicitarles de manera respetuosa, se **ACEPTE** mi impedimento para conformar quorum y votar el **votar el proyecto de acto legislativo 017 de 2024**, teniendo en cuenta las prerrogativas establecidas en éste, podría traerme beneficios o afectarme en el futuro.

Cordialmente,

LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Liliana Bitar Castilla
Senadora de la República

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2024

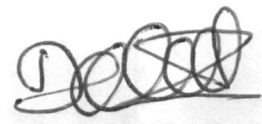
NEGADO
R. N. O. 2024

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, el artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, el artículo 1º de la ley 2003 de 2019, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 y demás normas concordantes; por medio del presente escrito manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República, que me encuentro impedida para participar en la votación del Proyecto de Acto Legislativo N.º 017 de 2024 Senado "Por medio del cual se modifica el artículo 107, 108 y 262 de la Constitución Política de Colombia". Lo anterior, considerando que esta reforma constitucional podría generar un conflicto de interés directo con la iniciativa, al generar efectos inmediatos para este período constitucional.

Atentamente,

Liliana B. Bitar C.
LILIANA BITAR CASTILLA
Senadora


R. N. O. 2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur
Teléfono 3823195- 3823310 - 3823307
LILIANA BITAR CASTILLA – Senadora de la República